



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de

DECLARA

Su beneplácito por la campaña No tires Comida que realiza el Ministerio de Agroindustria de la Nación junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado Provincial
Vicepresidente II
H. Cámara de Diputados Pcia. BS. A.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Hoy en día, hasta un tercio de todos los alimentos se estropea o se desperdicia antes de ser consumido por los seres humanos.

Es un exceso, en una época en la que casi mil millones de personas pasan hambre, y representa una gran pérdida de mano de obra, agua, energía, tierra y otros insumos utilizados en la producción de esos alimentos. La comida se pierde o se desperdicia a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la producción agrícola inicial, hasta el consumo final en los hogares.

La reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos atraen un creciente interés y suscita actuaciones a nivel mundial. Gobiernos, instituciones de investigación, productores, distribuidores, minoristas y consumidores, tienen enfoques diferentes sobre el problema, sus soluciones y la capacidad de realizar cambios.

En el futuro habrá más de 9000 millones de personas, y según datos aportados por la ONU, vamos a necesitar un 60% más de comida, comparado con la cantidad que producimos actualmente. Para conseguirla, podemos talar más bosques y sustituirlos por plantaciones, o podemos ser más eficientes con lo que ya tenemos.

La FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, sostiene que el hambre sigue siendo uno de los desafíos más urgentes del desarrollo, a pesar que el mundo produce alimentos más que suficientes para cubrir con tal necesidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Actualmente el Ministerio de Agroindustria de la Nación y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, han impulsado una Campaña denominada No tires Comida, para llegar de forma directa a los consumidores y dar visibilidad a la problemática.

Si recuperáramos tan sólo la mitad de lo que se pierde o desperdicia, podría bastar para alimentar a todo el planeta. La iniciativa SaveFood, dirigida por la FAO, colabora con organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil en general, para permitir que los sistemas alimentarios reduzcan la pérdida y el desperdicio de alimentos, tanto en los países en desarrollo como en el mundo industrializado.

Según el estado del alimento será a quien considerara el supermercado destinarlo. Es decir que se le dará a una Organización No Gubernamental que trabaje en la materia.

Apoyar tal iniciativa fortalece el cumplimiento del artículo 41 de la Constitución Nacional "...Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales..." como así también a la Ley de Presupuestos Mínimos a la que hace referencia el artículo antes mencionado 25.675, y a la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 28.

Por los motivos expuestos es que solicito a los Señores Legisladores su acompañamiento en el Presente Proyecto de Declaración.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado Pro
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados Pcia. BS. AS.